

**ASUNTO: INFORME DE VIABILIDAD PARA LA GESTIÓN DEL ESPECTÁCULO  
"NOCHES MÁGICAS DEL ALCÁZAR"**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL ESPECTÁCULO**

El objetivo es crear un nuevo espectáculo cuyo núcleo temático sea las cuatro declaraciones de Patrimonio Mundial (Centro Histórico, Mezquita, Fiesta de los Patios y ciudad palatina de Medina Al -Zahara), que incorpore nuevas tecnologías en luz y sonido, así como un nuevo vídeo introductorio e imágenes proyectadas en las fuentes.

Como hemos señalado anteriormente, La temática girará en torno a las cuatro declaraciones de Patrimonio de la Humanidad con las que cuenta la ciudad de Córdoba, sin que esto suponga obviar otros elementos muy importantes de nuestra cultura tales como son la gastronomía, el mundo del caballo o el flamenco, por ejemplo. La música del vídeo introductorio deberá guardar coherencia con el resto de músicas empleadas en el recorrido por las fuentes con especial atención al flamenco y la cultura musical andalusí.

La visita tendrá una duración mínima de cincuenta minutos, teniendo el vídeo introductorio como máximo una duración de cinco minutos.

La empresa adjudicataria del espectáculo podrá usar todo el material técnico propiedad del Ayuntamiento que actualmente se encuentra allí instalado debiendo velar en todo momento por el buen uso del mismo. Para la venta de entradas podrá usarse la taquilla del edificio.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **2.1 Duración del espectáculo**

- La visita tendrá una duración mínima de cincuenta minutos, teniendo el vídeo introductorio como máximo una duración de cinco minutos

### **2.2 Número de asistentes por pase**

- Máximo de 100.

### **2.3 Número de pases al año**

- Temporada alta, desde abril a finales de octubre (7 meses): 2 pases diarios de lunes a viernes más domingos y 3 pases los sábados. Total, 420 pases.
- Temporada baja, desde noviembre a marzo (5 meses): 1 pase diario de lunes a domingo. Total, 140 pases
- Total, pases al año: 560

Obviamente estamos calculando un número total sin tener en cuenta las condiciones meteorológicas, así como la posible parada técnica. Si calculamos una pérdida del 10% por estos dos motivos, así como los posibles usos de los jardines por parte del Ayuntamiento para actividades propias, nos quedaría 504 pases al año.

## 2.4 Recaudación en venta por taquilla en un año

Tomando como referencia el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018, la recaudación total fue de 137.027'5 €. Hay que tener en cuenta que el precio según la tasa municipal 411 es de 6'5 € bonificando la entrada con un 100% a los cordobeses y menores de 14 años.

## 3. PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

### 3.1 Relación de personal necesario

Estimamos que el personal mínimo necesario para desarrollar este servicio es el siguiente:

- Un/a para la taquilla
- Un/a técnico en sonido e imagen
- Un guía para la visita

### 3.2 Categorías profesionales

Entendemos que el convenio que mejor recoge las funciones de este personal es el estatal de salas de fiesta, baile y discotecas con un acuerdo firmado con el de artes escénicas. Además, el convenio recoge perfectamente todas las categorías profesionales

- Taquilla.
- Atención de público
- Oficial de sonido e iluminación

### 3.3 Retribuciones según convenios específicos

- **Taquilla:**
  - Salario base anual: 15.243'98€
  - Salario base mensual: 1088'86 €
  - Salario Base semanal: 436'23€
  - Salario diario: 62'32 €
- **Atención al público**
  - Salario base anual: 15.243'98€
  - Salario base mensual: 1088'86 €
  - Salario Base semanal: 436'23€
  - Salario diario: 62'32€
- **Oficial de sonido e iluminación**
  - Salario base anual: 19.478'42€
  - Salario base mensual: 557'40 €



-Salario Base semanal: 436'23€

-Salario diario: 79'63 €

### 3.4 Costes de personal para la empresa (mes)

- **Taquilla:** 1686€
- **Atención al público:** 1686€
- **Oficial de sonido e iluminación:** 2155'71€

Para mayor garantía de este informe de viabilidad se han computado 40 semanales de trabajo sin perjuicio de que el espectáculo se desarrollará en menos horas de las 8 horas de jornada laboral diaria.

## 4 MATERIAL DE REPOSICIÓN Y GASTOS DE MANTENIMIENTO

Estimamos que los gastos en material de reposición tales como pueden ser bombas, luminarias, cableado, etc pueden cubrirse con una partida de 50.000€ al año. Además, sería necesario contar con un servicio para pequeñas reparaciones cuyo coste estimamos en 20.000€ al año.

## 5 COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Los gastos mínimos para una campaña anual de comunicación en soportes convencionales (cartelería en soportes de libre exposición, vallas, mostrador, etc) más redes sociales no puede ser inferior a 20.000€

## 6 OTROS GASTOS

Derechos de autor, varios e imprevistos, 10.000€

## 7 INGRESOS POR VENTA DE ENTRADAS

### 7.1 Precio de la entrada

Tomando como referencia el precio de la entrada al espectáculo nocturno de las Caballerizas Reales (16'50€ y 21'70€ entrada premiun) así como del "Alma de Córdoba" de la Mezquita Catedral (18€), entendemos que el precio de la entrada para el espectáculo nocturno de los jardines del Alcázar no debe ser superior a 16€.

### 7.2 Bonificaciones

**A día de hoy, el Ayuntamiento de Córdoba tiene las bonificaciones que abajo se indican pudiendo el licitador incorporar bonificaciones en los términos que entienda y que será objeto de valoración**

Museos municipales (tasa 411):

- Niños menores de 13 años: entrada libre
- Desempleados: entrada libre
- Estudiantes menores de 26 años: 50% de bonificación
- Residentes en Córdoba: entrada libre

- Familia numerosa: 50% de bonificación.

Alma de Córdoba:

- Estudiantes menores de 26 años, niños menores de 7 años y personas con discapacidad: 50 % de bonificación
- Niños menores de 7 años: entrada libre

Caballerizas Reales:

- Adultos residentes en Córdoba: 12'50€
- Niños de 3 a 12 años: 11'50€
- Niños menores de 3 años: entrada libre

Nota: la entrada Premium no lleva ningún tipo de bonificación

## 8 CONCLUSIONES

Analizando todos los datos, el volumen de negocio es el siguiente:

Capítulo de gastos:

- Personal: 66.380'52€
- Material de reposición y servicio de mantenimiento: 70.000 €
- Comunicación: 20.000€
- Otros gastos: 10.000€
- Canon a abonar al Ayuntamiento de Córdoba. Tomando como referencia el último canon aprobado para el espectáculo se consigna por prudencia un canon de 60.000€
- **TOTAL, GASTOS: 226.380'52 €**

Capítulo de ingresos

Si estimamos un precio de entrada máximo de 16 € con un porcentaje de ocupación media del 50% (en 2018 fueron 26.802 los asistentes) , y suponiendo que el licitador aplicara las mismas bonificaciones que el Ayuntamiento de Córdoba aplica a los museos (por un principio de prudencia) un 10% de asistentes con bonificación total y otro 5% con bonificación del 50%, los ingresos serían los siguientes

- 560 pases menos 10% anulados por imprevistos: 504 pases
- 504 pases por 50 personas por pase: 25.200 asistentes en total
- De 25.200, un 10% podrían estar bonificadas al 100% conforme a lo indicado anteriormente: 2520 personas no abonan entrada.
- Un 5% que podrían estar bonificados al 50%: 1134 personas

Por tanto, los ingresos por cada tramo serían los siguientes:

- Número de asistentes con pago al 100%: 25.200 asistentes menos 2520 con bonificación del 100%, 21.546 por 16€: **344.736€**
  - Número de asistentes con pago al 50%: 1134 por 8€; **9072€**
- **TOTAL, INGRESOS POR TAQUILLA: 353808€**


Si hubiese que aplicarle el 21% de pago de IVA, el ingreso sería **292.403'30€**

Habría que tener en cuenta también en el capítulo de gastos las comisiones de venta de entradas por parte de los operadores y plataformas de ventas.

Por todo ello se acredita la viabilidad de la actividad.

En Córdoba 4 de octubre de 2019

El Técnico Gestor de Programación  
de la Delegación de Turismo



Fdo.: Joaquín Zurita Rizos

